

ANEXO

Excluidos pruebas selectivas

Cuerpo Técnico Mecánico de Señales Marítimas

Apellidos y nombre: Sánchez Castillo, Jerónimo. Documento nacional de identidad: 31.320.032. Causa: A.

Causa de exclusión:

A. No acreditar poseer la titulación académica exigida en la convocatoria.

15316 *ORDEN de 13 de junio de 1991 por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, mediante libre designación, puestos de trabajo vacantes en este Ministerio.*

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 20.1.b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Los interesados dirigirán una solicitud para cada puesto de trabajo al que deseen optar, a la Subsecretaría de Obras Públicas y Transportes, Subdirección General de Personal Funcionario (Dirección General de Servicios de Obras Públicas), en instancias según modelo publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 1 de octubre de 1988.

Segunda.-Las solicitudes podrán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ministerio, paseo de la Castellana, 67, Nuevos Ministerios, 28071 Madrid, o en los Organismos previstos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Tercera.-Los aspirantes acompañarán a la solicitud el curriculum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno.

Cuarta.-De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Administración Pública debe llevar a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres, por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo, por lo que no podrán establecerse diferencias por la condición expresada en la resolución de la presente convocatoria.

Madrid, 13 de junio de 1991.-P. D. (Orden de 6 de junio de 1979), el Subsecretario, Antonio Llardén Carratalá.

ANEXO

Secretaría de Estado para las Políticas del Agua y el Medio Ambiente

Denominación del puesto: Vocal asesor. Número de plazas: Dos. Localidad: Madrid. Nivel de complemento de destino: 30. Complemento específico: 2.042.292 pesetas. Adscripción: ADM, AE; grupo A.

Denominación del puesto: Consejero técnico. Número de plazas: Una. Localidad: Madrid. Nivel de complemento de destino: 28. Complemento específico: 1.184.136 pesetas. Adscripción: ADM, AE; grupo A.

Subsecretaría de Obras Públicas y Transportes

DIRECCIÓN TERRITORIAL EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ASTURIAS

Servicio de Coordinación y Asistencia Técnica de Asturias

Denominación del puesto: Jefe de Servicio Regional. Número de plazas: Una. Localidad: Oviedo. Nivel de complemento de destino: 26. Complemento específico: 702.144 pesetas. Adscripción: ADM, AE; grupo A.

Secretaría General de Planificación y Concertación Territorial

Denominación del puesto: Vocal asesor. Número de plazas: Dos. Localidad: Madrid. Nivel de complemento de destino: 30. Complemento específico: 2.042.292 pesetas. Adscripción: ADM, AE; grupo A.

Dirección General de Planificación Intermodal del Transporte en las Grandes Ciudades

Denominación del puesto: Vocal asesor. Número de plazas: Una. Localidad: Madrid. Nivel de complemento de destino: 30. Complemento específico: 2.042.292 pesetas. Adscripción: ADM, AE; grupo A.

Dirección General de Planificación Interregional de Grandes Infraestructuras

Denominación del puesto: Vocal asesor. Número de plazas: Una. Localidad: Madrid. Nivel de complemento de destino: 30. Complemento específico: 2.042.292 pesetas. Adscripción: ADM, AE; grupo A.

Secretaría General para los Servicios de Transportes

Denominación del puesto: Vocal asesor (1). Número de plazas: Una. Localidad: Madrid. Nivel de complemento de destino: 30. Complemento específico: 2.042.292 pesetas. Adscripción: ADM, AE; grupo A.

Denominación del puesto: Consejero técnico. Número de plazas: Una. Localidad: Madrid. Nivel de complemento de destino: 28. Complemento específico: 1.184.136 pesetas. Adscripción: ADM, AE; grupo A.

Dirección General de Puertos y Costas

Servicio Provincial de Costas de Huelva

Denominación del puesto: Jefe del Servicio Provincial. Número de plazas: Una. Localidad: Huelva. Nivel de complemento de destino: 27. Complemento específico: 1.098.948 pesetas. Adscripción: ADM, AE; grupo A.

Demarcación de Costas de Valencia

Denominación del puesto: Jefe de Demarcación. Número de plazas: Una. Localidad: Valencia. Nivel de complemento de destino: 28. Complemento específico: 1.184.136 pesetas. Adscripción: ADM, AE; grupo A.

Secretaría General para las Infraestructuras del Transporte Terrestre

Denominación del puesto: Jefe adjunto Secretaría o Secretario general. Número de plazas: Una. Localidad: Madrid. Nivel de complemento de destino: 18. Complemento específico: 416.340 pesetas. Adscripción: ADM, AE; grupos C/D.

Denominación del puesto: Ayudante Secretaría N-16. Número de plazas: Dos. Localidad: Madrid. Nivel de complemento de destino: 16. Complemento específico: 416.340 pesetas. Adscripción: ADM, AE; grupo C/D.

GABINETE TÉCNICO

Denominación del puesto: Vocal Coordinador de Asuntos Financiero-Presupuestarios. Número de plazas: Una. Localidad: Madrid. Nivel de complemento de destino: 30. Complemento específico: 2.042.292 pesetas. Adscripción: ADM, AE; grupo A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

15317 *ORDEN de 5 de junio de 1991 por la que se hace pública la composición de los Tribunales que han de juzgar los procedimientos selectivos para ingreso y accesos al Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional convocados por Orden de 23 de abril de 1991.*

De conformidad con lo establecido en el apartado 5 de la Orden de 23 de abril de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 24), por la que se convocan procedimientos selectivos de ingreso y acceso al Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Hacer pública la composición de los Tribunales que figuran en el anexo a la presente Orden y que han de juzgar la valoración de conocimientos sobre contenidos curriculares y dominio de los recursos didácticos y pedagógicos de los aspirantes.

Segundo.-Conforme a lo dispuesto en el apartado 5.3 de la citada Orden de convocatoria en aquellas especialidades en las que se nombre más de un Tribunal, se constituirán Comisiones de selección para cada una de estas especialidades. Estas Comisiones estarán formadas por los Presidentes de los Tribunales en número no inferior a cinco y, en su caso, si el número de Presidentes fuera menor a dicha cifra, por los Vocales de dichos Tribunales hasta completar ésta. Actuará como Presidente de la Comisión, en todo caso, el Presidente del Tribunal número 1 y como Secretario el funcionario más moderno del escalafón. En aquellas especialidades en las que se nombra Tribunal único, éste actuará además como Comisión de selección.

Tercero.-De acuerdo con lo establecido en el apartado 5.4 de la Orden de convocatoria, el plazo para manifestar la abstención, o, en su caso, la recusación, será de diez días naturales, contados a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta Orden.

Cuarto.-Todos los Tribunales actuarán en Madrid. De acuerdo con lo dispuesto en el apartado 6.1.3 de la Orden de convocatoria, los Presidentes de las Comisiones de selección, a través del «Boletín Oficial del Estado», determinarán, con suficiente antelación, el comienzo de las